

DESPOLITIZACION, DESCENTRALIZACION Y LIBERTAD PARA LAS FEDERACIONES

MADRID. (De nuestra Redacción.) — La primera Asamblea del Deporte entró ayer en su segundo día, continuando con el plan previsto de discusión de las distintas ponencias. Dentro de la de estructura y normativa del deporte abrió la sesión la comunicación presentada por el presidente de la Federación Española de Baloncesto, Ernesto Segura de Luna, cuya tesis se fundamentaba en dos puntos: Despolitización total del deporte y descentralización al máximo del mismo, a pesar de los inconvenientes financieros que éste pudiera traer. Seguidamente la segunda comunicación de la mañana estuvo defendida por Bartolomé Alonso y versaba sobre el tema de régimen jurídico de las Federaciones, llegando a las siguientes conclusiones: Las Federaciones deben tener la máxima li-

García Candáu pidió un voto de censura para la Federación Española de Fútbol

bertad, autoadministración y representatividad en mayor grado; los clubs deben tener la libertad de asociarse o no a las Federaciones; en la futura ley General del Deporte se debe reconocer el régimen jurídico de las Federaciones; el Consejo Superior de Deportes debe ser un órgano moderador entre las relaciones de las distintas Federaciones, y, por último, debe potenciarse al máximo la autofinanciación de las Federaciones.

Más tarde se pasó a la discusión de algunos puntos, entre los que cabe destacar la moción presentada por Julián García Candáu, titulada «El fútbol español fuera de la ley», en la que se daba

un repaso a los actuales estatutos de la Federación Española de Fútbol, de los que criticó la falta de protección del futbolista, el derecho de retención, el caso de los oriundos, terminando por referirse al «machismo» que impera en dicha Federación, donde las mujeres pueden ser abonadas y no socias de los clubs. Finalmente pidió un voto de censura para la Federación, que perdió en la votación.

Por otra parte, la Ponencia de medios de información, presidida por José María Lorente, finalizó a las doce de la mañana sus trabajos, quedando pendientes de elaboración las distintas modificaciones

al texto de la Ponencia para que ésta sea presentada hoy ante el Pleno para su aprobación definitiva.

Asimismo las cuatro subponencias de la Ponencia de promoción, campañas experimentales de promoción, actividades de promoción, medios humanos de promoción y delegaciones provinciales y estructura local de deportes, fueron expuestas a lo largo de cuatro horas.

La Ponencia de medios de financieros llegó a varias conclusiones, entre las que destacan considerar que la aportación del Estado al deporte es insuficiente y lograr aportaciones diversas, como son la recuperación del once por ciento que las Diputaciones reciben de las Apuestas Mutuas, extender éstas a otras modalidades deportivas y establecer una cuestión pública en el día del deporte.